



**TEXCOCO**  
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

# GACETA MUNICIPAL DE TEXCOCO

## Estado de México

**ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL**

**SUMARIO:**  
Sesiones de Cabildo del mes de noviembre de 2024.

**ELIZABETH GUADALUPE  
TERRAZAS RAMÍREZ**  
Presidenta Municipal

**JUAN MANUEL  
CONDE TORRES**  
Secretario del Ayuntamiento

Gaceta No. 35, noviembre 2024.

La Gaceta Municipal es el Órgano Informativo del Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México. Su publicación está a cargo del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Juan Manuel Conde Torres, en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Nezahualcóyotl 110, Texcoco, Estado de México, C.P. 56100.  
Tel. 595 95 200 00. [www.texcocoedomex.gob.mx](http://www.texcocoedomex.gob.mx)

## Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las once horas con veinticuatro minutos del **día ocho de noviembre del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Inicio de los trámites administrativos del predio ubicado en calle Juárez Sur número 200 que el Corporativo Coppel donó al Gobierno Municipal de Texcoco.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

#### 1. Lista de asistencia.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Tercera Regidora, Paula Montaña Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González; Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

La Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas, y el Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares, justificaron su inasistencia por motivos de salud.

#### 2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

**3. Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo el acta de la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**5. Inicio de los trámites administrativos del predio ubicado en calle Juárez Sur número 200 que el Corporativo Coppel donó al Gobierno Municipal de Texcoco.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** señala lo siguiente:

Como recordarán en días pasados el Corporativo Coppel ha donado al Gobierno Municipal de Texcoco el predio ubicado en calle Juárez Sur número 200, aquí en la Colonia Centro de la Cabecera Municipal.

Se presenta este punto en el Orden del Día con el objetivo de iniciar los trámites administrativos correspondientes para que de manera legal y formal el predio pase a formar parte de los bienes inmuebles de este Ayuntamiento.

Este gobierno hace el compromiso de realizar las acciones necesarias para garantizar y dar certeza jurídica de que el predio sea utilizado para uso, goce y disfrute de los texcocanos.

Como Presidenta Municipal y a nombre de este Órgano de Gobierno agradezco al Corporativo Coppel la donación del predio. Me congratula recibir este predio, pero al mismo tiempo actuaré con responsabilidad para garantizar que ese predio se utilice en beneficio de los texcocanos; cabe señalar que en el mismo se proyecta para usos culturales como es la construcción de un Museo de sitio de Texcoco. Y así, resguardar los restos arqueológicos que ahí se encuentran.

Consciente estoy de que en estos casi cincuenta días que nos restan de administración no se culminará el proceso de escrituración; pero tengan la seguridad que hasta el último día de mi mandato realizaré, junto con todos Ustedes, lo necesario para regularizar ese predio, por tal motivo dentro de los asuntos pendientes en la Entrega-Recepción dejaré esta encomienda al Presidente Electo, Nazario Gutiérrez Martínez. Segura estoy que comparte este compromiso que beneficiará a nuestro municipio.

Somete a consideración de Cabildo realizar los trámites administrativos y las Mesas de Trabajo necesarias con las áreas de Desarrollo Urbano, Catastro Municipal, Consejería Jurídica y la Sindicatura Municipal para agilizar la municipalización del bien. **Se aprueba por Unanimidad.**

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO No. 215**

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se autoriza turnar a Mesas de Trabajo, conformadas por los integrantes del Órgano de Gobierno y las Direcciones de Desarrollo Urbano y Ecología y Catastro Municipal, así como la Consejería Jurídica y la Sindicatura Municipal, la revisión de los trámites administrativos para agilizar la municipalización del predio ubicado en calle Juárez Sur número 200, Colonia Centro, del municipio de Texcoco.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal  
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
Juan Manuel Conde Torres  
(Rúbrica)

**6. Asuntos generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, a las once horas con treinta y un minutos en el mismo día de su inicio.

## Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con diecisiete minutos del **día quince de noviembre del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, a través de la plataforma digital zoom, se iniciaron los trabajos de la **Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación y acuerdo para turnar a Mesa de Trabajo la propuesta de modificaciones al Reglamento Municipal de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria.
6. Presentación y acuerdo para turnar a Mesa de Trabajo la propuesta de Reglamento de los Panteones propiedad del Municipio de Texcoco.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

#### 1. Lista de asistencia.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaña Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González; Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

#### 2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

**3. Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo el acta de la Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**5. Presentación y acuerdo para turnar a Mesa de Trabajo la propuesta de modificaciones al Reglamento Municipal de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres,** informa que este asunto se incluyó en el Orden del Día a petición del Director de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria, Miguel Ángel Martínez Reyes, quien solicita que este Ayuntamiento analice las modificaciones al Reglamento de dicha Dirección.

Los anexos correspondientes se remitieron de manera impresa a todos los integrantes del Ayuntamiento.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo turnar a Mesa de Trabajo la propuesta de modificaciones al Reglamento Municipal de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO No. 216**

**Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se autoriza turnar a Mesa de Trabajo, conformada por los integrantes del Ayuntamiento, la propuesta de modificaciones al Reglamento Municipal de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria.**

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal  
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
Juan Manuel Conde Torres  
(Rúbrica)

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** solicita al Secretario del Ayuntamiento que convoque, de manera formal, a todos los integrantes de este Ayuntamiento a la Mesa de Trabajo para analizar la propuesta de modificaciones al Reglamento Municipal de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria.

**6. Presentación y acuerdo para turnar a Mesa de Trabajo la propuesta de Reglamento de los Panteones propiedad del Municipio de Texcoco.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres,** informa que este asunto se incluyó en el Orden del Día a petición del Director de Servicios Públicos, Vicente Govea Charles, quien solicita que este Ayuntamiento analice la propuesta de Reglamento de los Panteones propiedad del Municipio de Texcoco.

Los anexos correspondientes se remitieron de manera impresa a todos los integrantes del Ayuntamiento.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo turnar a Mesa de Trabajo la propuesta de Reglamento de los Panteones propiedad del Municipio de Texcoco. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO No. 217**

**Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se autoriza turnar a Mesa de Trabajo, conformada por los integrantes del Ayuntamiento, la propuesta de Reglamento de los Panteones propiedad del Municipio de Texcoco.**

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los quince días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal  
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
Juan Manuel Conde Torres  
(Rúbrica)

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** solicita al Secretario del Ayuntamiento que convoque, de manera formal, a todos los integrantes de este Ayuntamiento a la Mesa de Trabajo para analizar la propuesta de Reglamento de los Panteones propiedad del Municipio de Texcoco.

**7. Asuntos generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, a las nueve horas con veinticinco minutos en el mismo día de su inicio.

## Centésima Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día **veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Centésima Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento Municipal de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento de los Panteones propiedad del Municipio de Texcoco.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico en materia de comercio.
8. Solicitud para declarar Recinto Oficial las instalaciones de la Unidad Deportiva "Silverio Pérez", para realizar Sesión Solemne de Cabildo a efecto de llevar a cabo la Toma de Protesta de ley del H. Ayuntamiento de Texcoco 2025-2027 que encabeza el ciudadano Nazario Gutiérrez Martínez.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

#### 1. Lista de asistencia.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaña Herrera; Cuarto Regidor, Juan Espinoza Blancas; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza, y Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González.

El Sexto Regidor, Juan Durán Arias, se incorporó minutos después de iniciados los trabajos de la Sesión. La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, justificó su inasistencia por motivos de salud. Se registró la inasistencia del Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

**2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, declara legalmente instalada la Sesión.

**3. Aprobación del Orden del Día.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo el acta de la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria. ***Se aprueba por Unanimidad.***

**5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento Municipal de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que en la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha quince de noviembre del año dos mil veinticuatro este Ayuntamiento aprobó, por unanimidad, turnar a Mesa de Trabajo el proyecto de modificaciones al Reglamento Municipal de Protección Civil, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria.

Indica que el día miércoles veintisiete de noviembre se llevó a cabo la Mesa de Trabajo con los integrantes del Ayuntamiento en la que el personal de la Dirección de Protección Civil presentó el Reglamento y se aclararon las dudas que se tuvieron al respecto.

En los anexos que se entregaron para la presente Sesión se remitió el Reglamento, de manera electrónica, que contiene las modificaciones que se aprobaron en la Mesa de Trabajo.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo el Reglamento Municipal de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO No. 218**

En cumplimiento a los artículos 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 123, 124 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 30 bis, 31 fracción I, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; de las disposiciones legales aplicables señaladas en la Ley General de Protección Civil y su reglamento; en el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México; artículos 22, 26, 28, 123, 124, 127, 128, 129, 130 y 136 del Bando de Gobierno del Municipio de Texcoco, y demás ordenamientos jurídico – administrativos vigentes en la materia, se aprueba el **Reglamento Municipal de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, Bomberos y Atención Médica Prehospitalaria.**

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal  
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
Juan Manuel Conde Torres  
(Rúbrica)

**6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento de los Panteones propiedad del Municipio de Texcoco.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres,** informa que en la Centésima Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha quince de noviembre del año dos mil veinticuatro este Ayuntamiento aprobó, por unanimidad, turnar a Mesa de Trabajo el proyecto del Reglamento de los Panteones propiedad del Municipio de Texcoco.

Indica que el día miércoles veintisiete de noviembre se llevó a cabo la Mesa de Trabajo con los integrantes del Ayuntamiento en la que el personal de la Dirección de Servicios Públicos presentó el Reglamento y se aclararon las dudas que se tuvieron al respecto.

En los anexos que se entregaron para la presente Sesión se remitió el Reglamento, de manera electrónica, que contiene las modificaciones que se aprobaron en la Mesa de Trabajo.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez,** somete a consideración de Cabildo el Reglamento de los Panteones propiedad del Municipio de Texcoco. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO No. 219**

**Con fundamento en el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba el Reglamento de los Panteones propiedad del Municipio de Texcoco.**

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal  
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
Juan Manuel Conde Torres  
(Rúbrica)

**7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico en materia de comercio.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que en la Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cinco de abril del año dos mil veinticuatro este Ayuntamiento aprobó, por unanimidad, turnar a Mesa de Trabajo el proyecto de modificaciones al Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico en materia de comercio.

Indica que para la revisión de este Reglamento se realizaron al menos tres Mesas de Trabajo y el día miércoles veintisiete de noviembre se llevó a cabo la última en la que el personal de la Dirección de Desarrollo Económico presentó el Reglamento.

En los anexos que se entregaron para la presente Sesión se remitió, de manera electrónica, el reglamento definitivo.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, somete a consideración de Cabildo el Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico en materia de comercio. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO No. 220**

**Con fundamento en el artículo 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba el Reglamento de la Dirección de Desarrollo Económico en materia de comercio.**

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal  
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
Juan Manuel Conde Torres  
(Rúbrica)

8. **Solicitud para declarar Recinto Oficial las instalaciones de la Unidad Deportiva “Silverio Pérez”, para realizar Sesión Solemne de Cabildo a efecto de llevar a cabo la Toma de Protesta de ley del H. Ayuntamiento de Texcoco 2025-2027 que encabeza el ciudadano Nazario Gutiérrez Martínez.**

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

**El Secretario del Ayuntamiento, Juan Manuel Conde Torres**, informa que el Presidente Electo Nazario Gutiérrez Martínez solicitó que la Toma de Protesta del Ayuntamiento 2025-2027 se lleve a cabo en las instalaciones de la Unidad Deportiva “Silverio Pérez”.

Por lo que, se solicita a los integrantes de este Ayuntamiento declarar recinto oficial las instalaciones de la Unidad Deportiva “Silverio Pérez”, para realizar Sesión Solemne de Cabildo a efecto de llevar a cabo la Toma de Protesta de ley del Ayuntamiento Constitucional de Texcoco 2025-2027.

**La Presidenta Municipal, Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**, indica que la Sesión Solemne está programada para el día martes 10 de diciembre.

Somete a consideración de Cabildo declarar Recinto Oficial las instalaciones de la Unidad Deportiva “Silverio Pérez”, para realizar Sesión Solemne de Cabildo. ***Se aprueba por Unanimidad.***

Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez, Presidenta Municipal de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

#### **ACUERDO No. 221**

**Con fundamento en los artículos 18 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se declara Recinto Oficial las instalaciones de la Unidad Deportiva “Silverio Pérez”, para llevar a cabo la Toma de Protesta de Ley, del ciudadano Nazario Gutiérrez Martínez, Presidente Municipal Electo y de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2025-2027.**

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

## Gaceta Municipal

---

Presidenta Municipal  
Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez  
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento  
Juan Manuel Conde Torres  
(Rúbrica)

### **9. Asuntos generales.**

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Centésima Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo, a las diez horas con cincuenta y dos minutos en el mismo día de su inicio.

**Elizabeth Guadalupe Terrazas Ramírez**  
**Presidenta Municipal**

Ricardo Jesús Arellano Mayer  
**Síndico Municipal**

Sara Iveth Rosas Rosas  
**Primera Regidora**

Jesús Emilio Duarte Olivares  
**Segundo Regidor**

Paula Montaña Herrera  
**Tercera Regidora**

Juan Espinoza Blancas  
**Cuarto Regidor**

Petra Gallegos Pedraza  
**Quinta Regidora**

Juan Durán Arias  
**Sexto Regidor**

Sandra Paola Sánchez González  
**Séptima Regidora**

Carla Jimena Morell Islas  
**Octava Regidora**

Jorge Alberto Sánchez Marcos  
**Noveno Regidor**